Acta N° 104-2019 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles catorce de agosto de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Jiménez Barquero - **Presidente,** José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Elian Portuguez Carmona, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Ana Virginia Sandoval Núñez.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Elena Lorena Araya Quirós, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente: Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausentes: Antonio Cantero Madrigal.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez, secretaria.

El Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal se encuentra ausente por estar incapacitado por enfermedad.

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal somete a votación alterar el orden del día para incluir un segundo artículo de Mociones del señor Alcalde.

Sometido a votación resulta **APROBADO por Unanimidad.**

ORDEN DEL DIA

I- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II

II- Mociones del señor Alcalde

ARTÍCULO I

1- Audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II.

Puntos a tratar:

- Solicitar la colaboración necesaria para poder obtener las áreas de recreación lo antes posible, porque las consideramos un derecho necesario para las personas de la comunidad. Consideramos que ya esto es posible debido a que ya fue publicado el plan de manejo en la Gaceta. Adjuntamos oficio en el que el Ingeniero nos indica que el sello superficial que existe no posee la resistencia suficiente para soportar el peso de los camiones que transitan en nuestra comunidad.
- Solicitar la colaboración para que realicen la carpeta asfáltica que el señor Alcalde mencionó que ya estaban gestionando, desde diciembre del año pasado en la audiencia que se llevó a cabo en nuestra comunidad. la mayoría de los vecinos se han presentado a solicitamos esa información porque recuerdan las palabras dichas esa audiencia.
- Solicitar que nos incluyan en un presupuesto para poder llevar a cabo proyectos que son necesarios desde hace muchos años y que todavía no se han atendido debido a diferentes situaciones. Entre nuestras principales necesidades están también la ampliación de la entrada principal a la Comunidad, así como la creación de Aceras para el resguardo de la vida de las personas ya que nuestra zona es muy transitada porque existe una playa ahora también hay muchos predios que favorecen la entrada de mucho tránsito articulado.

- El tema del Boulevard, que fue propuesto por el Concejo de Distrito, hace tres años aproximadamente, el cual se realizaría en la calle que va hacia la Escuela Guardianes de la Piedra

La Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta Municipal le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II, para que haga la exposición.

Sr. Fernando Naranjo Durán, cédula N° 2 0310 0387, la idea de esta audiencia es escuchar con relación a los puntos de la agenda que se les hizo llegar aproximadamente hace un mes, la verdad es darle seguimiento a una situación que se abordó en diciembre, realmente son los mismos puntos, la idea nuestra es escuchar cual es la posición de la Municipalidad, el Concejo, el Alcalde, está establecido en la agenda cuatro puntos que tengo poco conocimiento de ellos, el primero es que nos interesa tanto a nosotros como a la Municipalidad la información acerca de las gestiones que se pueden realizar para que Inder nos brinde la certificación que se solicitó hace 7 meses, ya que es necesaria para poder iniciar la solicitud de donación para las áreas comunales, ese es el punto número 1. El punto 2. Deseamos saber si actualmente se encuentra incluido un proyecto de carpeta asfáltica para nuestra comunidad, ya que el señor Alcalde nos mencionó en la audiencia que se llevó a cabo en el pueblo en diciembre del 2018, que ya estaban trabajando en eso y que iban a iniciar con 3 km para solucionar lo del deterioro que ocasiona el transito articulado. Según el señor Jorge Segura, ex presidente de la Asociaci6n de Desarrollo el Alcalde le había dicho que iba a incluir el proyecto de carpeta asfáltica en el presupuesto. El punto 3 de la agenda. Conocer el estado en el que se encuentra el proyecto de Bulevar que se planteó para llevar a cabo en la calle que va hacia la Escuela Guardianes de la Piedra. Que según el señor Jorge Segura el proyecto del Bulevar ya estaba presentado y en espera para ejecutar a corto plazo. Punto 4 de la agenda. Arreglar la cuesta que se encuentra por la Escuela Guardianes de la Piedra. Durante muchos años se ha mantenido en pésimas condiciones ya que la respuesta que nos brinda Junta Vial Cantonal se basa en que debido a la existencia de la carretera 27 es imposible el llevar a cabo trabajos de mejoras en ella, porque según lo que comentan el paso ahí quedó prohibido.

Indica la señora Presidente Karol Jiménez indica que la agenda es la que se leyó anteriormente.

Sr. Fernando Naranjo: la idea es darle seguimiento a algo que ya se propuso, el punto 5. Solicitamos asesoría para que el CTP nos brinde respuesta a la solicitud que varios vecinos organizados le solicitaron, con respecto a la reubicación de las paradas de los buses con sentido Orotina-Puntarenas, las paradas están como a 400 m. en un lugar oscuro y representa un peligro para cualquier persona que quiera bajarse o abordar el bus a las 8:30 o 9:00 pm. y es solitario porque no hay casas, eso lo expusimos en la reunión que se hizo en la escuela. Punto 6. Exponer la importancia de la ampliación de la entrada a nuestra comunidad, debido a lo angosta que es y la poca visibilidad que existe. Punto 7. Solicitud de reductores de velocidad para el resguardo de la vida de las personas, en diferentes puntos. Lo de la cuesta de la Escuela ya se hizo una mejora pero si no se asfalta y no se le hace cuneta y caño el trabajo va a ser en vano. Lo de la salida del puente hacia melones también se amplió, ya se inició la mejora de esas dos solicitudes que se están planteando en la agenda. Esperamos nosotros escuchar cual es la respuesta con base en la agenda que les hicimos llegar hace un mes, sería darle un seguimiento a esto.

La señora Jeimy Ugalde Herrera indica que son 7 puntos que están en la nota 06 del 18 de julio.

Regidora Karol Jiménez: le podemos dar respuesta a los puntos de las notas 03, 04 y 05, que conforme a esos puntos fue que se hizo la audiencia, la 06 no la tenemos acá.
Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde: vamos a ir contestando estos puntos mientras ubican el otro documento, el tema de la solicitud a Inder en el primer punto donde se dice que para obtener las áreas de recreación lo antes posible, eso el Concejo Municipal había tomado un acuerdo, inclusive se había invitado al señor Leonel Alpízar para el lunes, pero el lunes se recibió un documento de parte de él donde no podía asistir, el objetivo precisamente de la reunión con él era hacerle ver la necesidad urgente de inscribir las áreas comunales en ese asentamiento que desarrolló el mismo IDA en su momento y que algunas áreas comunales quedaron en mano de la Asociación de Productores de Salinas II y habría que hacer el estudio de lo correspondiente propiamente de Guardianes de la Piedra, el tema es que el IDA en su momento igual nos pasó en Villa Nueva que antes las áreas comunales las entregaban directamente a las asociación que se organizaba de los productores, que está pasando ahora en Villa Nueva que la asociación se deshizo y los terrenos son tierra de nadie porque siguen estando a nombre de la asociación pero la asociación no existe, habría que ver si el Inder entregó a la asociación que estaba anteriormente del asentamiento de Guardines de la Piedra algún terreno para ver en las condiciones en que están e igualmente se está haciendo el inventario de todos aquellos terrenos que estén a nombre de Inder para ver jurídicamente cual es el procedimiento para que se le dé a algunos que cumplan con todo el requerimiento legal la dotación de área comunal, obviamente ustedes tienen razón es una organización en la que no existen áreas comunales, es muy difícil que una organización pueda trabajar así, en su momento el Concejo de Distrito incluyó unos recursos para un parque infantil y no hubo forma de poderlo ubicar porque no hay áreas comunales, asociación de productores es privada no es una asociación como la de ustedes que es asociación de desarrollo integral y vela por las áreas comunales, pero el fin era ese, él pidió reprogramar la audiencia, sería bueno que cuando se reprograme la audiencia con Leonel se invite a algunos miembros de la asociación porque es bueno que estén presentes.
Sra. Jeimy Ugalde: el objetivo nuestro es que respaldo podemos tener nosotros para que esa certificación salga porque es el primer paso.
Sr. Alcalde: yo les he explicado una y otras vez en el sentido de la condición territorial que ustedes tienen, incluso hoy le hicimos la consulta directamente al presidente ejecutivo de Inder de esos temas porque el IDA tuvo una transformación de Ley antes era IDA ahora es Inder, el Inder según la Ley lo que permite es dar terrenos a ideas productivas, también se puede dar para un área comunal en el tanto exista las condiciones para la misma y que el terreno esté totalmente en manos de la institución habría que hacerle todo el estudio al expediente en su momento a ver que ha pasado, eso es lo que nosotros estamos esperando porque el estudio lo está haciendo el topógrafo Randall de Inder de todos aquellos predios que tiene a nombre del Inder para individualizarlos y definir en que condiciones está, porque puede ser que algunos estén ocupados, otros estarán desocupados pero hay que hacer todo el trámite para la posible donación, el objetivo es que ya determinando eso entonces la asociación va a tener que hacer la solicitud a Inder para poder ser objeto de donación de ese terreno.
Sra. Ugalde Herrera: quiere decir que el Inder está haciendo el estudio porque nosotros como asociación estamos solicitando, uno supone que el Inder tiene esa información de los terrenos adjudicados y de los que no fueron adjudicados, si uno solicita una certificación simplemente dan el permiso que tienen.
Sr. Alcalde: ya ustedes tienen identificado cuales son los números de plano de esos terrenos, si tuvieran las copias de los planos de los terrenos, para que el Inder

indique cual es el procedimiento para que la asociación pueda ser solicitante de uno de ellos.
Sra. Jeimy Ugalde: estamos que es el mismo funcionario Leonel Alpízar que se ha tomado unas décadas para contestar, está un poquito complicado y un poquito difícil.
Licda. Jiménez Barquero: recodemos que hay un alcance que tenemos como municipalidad y otro en el que nosotros mandamos una solicitud pero no es un responsabilidad meramente nuestra como municipalidad, creo que eso ya lo hemos aclarado en otros temas, por ejemplo con la compañera del Distrito de Macacona tiene como 6 o 7 años de pelear por las aceras y por más que nosotros hemos gestionado y ella ha trabajado, nosotros como municipio no podemos obligar a las entidades que les corresponde a que lo hagan, gestionamos, trabajamos, solicitamos, pedimos audiencias hasta con los ministros pero nosotros tenemos un límite, nosotros no somos entes todo poderoso que podemos llegar pasar por encima y exigir, eso sí quiero que quede claro. Viendo el documento que la asociación mandó, me indican que el concejo le solicitó a la asociación que enviaran copia del acta comparando el acta con los temas que fueron aprobados porque recordemos que cuando a la asociación se le da una audiencia enviaron una agenda y esa fue la que se aprobó, si ustedes iban a modificar la agenda para incluir más temas la solicitud que tenían que hacer era modificar la agenda para que la agenda fuera nuevamente aprobada por el Concejo, si leemos los temas a tratar con los temas que vienen en el acta que fue aprobada por la asociación solicitaron 5 puntos y ahorita están consultando 7, están trayendo puntos que como asamblea ni siguiera aprobaron, eso quiero que quede claro, nosotros vamos a tratar de responder los puntos de la agenda que ya se había tratado porque fueron los que se investigó, se preguntó para tenerles a ustedes las respuestas claras, cuando nosotros pedimos una agenda con antelación es para tenerles la respuesta a lo que están consultando.
Sra. Herrera: me imagino que no habían comparado la agenda con el acta, si ustedes hubieran visto que no había algo incluido en el acta nada costaba decirnos que uno de los temas no se incluye, como parte de lo que es voluntad para ayudar a solucionar las situaciones, ese error cualquiera lo comete, en ese caso se nos olvidaron esos puntos pero un mes que si nos querían ayudar tienen un correo, nosotros nos reunimos y lo incluimos, sería como voluntad de ayudar.
Regidora Karol Jiménez: como le indico yo volví este lunes, estuve 22 días fuera, no sé que solicitaron o que no solicitaron, me remito a lo que hay, me indica la secretaria que se les solicitó el acta, entiendo que es un tema de falta de comunicación en ambas partes estamos de acuerdo, de nosotros no verificar completamente el acta y de ustedes al no decir que iban a incluir más puntos. Estamos anuentes a contestar todo de lo que tengamos conocimiento para contestar inmediatamente.
Regidor José Joaquín Mejías: la Ley constitutiva del Inder es la Ley 9036 y entró a regir el 11 de mayo del 2012, lo digo para que tengan un poco de claridad, puedan buscar la ley y tal vez tener una guía de cual es el procedimiento legal para poder solicitar este tema de los terrenos para uso comunal porque como bien lo dijo la señora presidente eso no es dependencia del Concejo Municipal si no que es dependencia del Inder y lo segundo que voy a decir que en la extraordinaria se leen los puntos que se aprobaron mediante el acuerdo que se tomó cuando se les otorgó la audiencia extraordinaria programada para hoy miércoles 14 de agosto.
Sra. Jeimy Ugalde Herrera: por qué dicen esas cosas ahorita porque yo envío correos y nos pueden informar por ese medio, nosotros no sabíamos, de todos si hay un mes que envié esta agenda y la leen yo creo que esta audiencia se puede aprovechar no para limitarnos a tres puntos, me parece que se puede abarcar perfectamente porque hubo tiempo suficiente. Somos personas interesadas para

ayudar a una comunidad, no interesada para que nos digan si coincide o si cometimos errores, si cometimos errores pero hay un correo de la asociación donde se nos puede decir omitieron puntos, pueden reunirse y los agregan, pienso que es voluntad.
Licda. Karol Jiménez: Jeimy le estoy diciendo que a pesar de que no están todos los puntos en la agenda que se aprobó vamos a tratar de contestarles a conocimiento de lo que tenemos, si podemos contestarles los siete puntos aunque no están aprobados, lo hacemos pero si no contestamos un punto no quiero que digan que no tenemos voluntad, muy probablemente si Margoth manda pedirles el acta nosotros entendemos de buena fe, tal vez ese fue el problema, que el acta viene igual a la nota que se aprobó, no que van a venir en una 7 puntos, en una 4 puntos y en otra 3 puntos, todos somos humanos, tal vez la compañera cometió el error de no chequear el acta con lupa para ver que error encontraba si no que ella actuó de buena fe, yo estoy lo que ellos ya aprobaron y lo que ellos mandaron. Repito vamos a contestar lo que esté a nuestro alcance y lo que nos compete a nosotros, si ustedes ocupan saber a quien direccionarse para los puntos que no corresponden a la municipalidad con mucho gusto, se les puede orientar.
Sra. Herrera: una última pregunta cuando este correo llega no se adjunta a la correspondencia.
Responde la señora presidente cuando ya el acta se aprobó si no indica que viene una modificación y que solicita al Concejo Municipal que le aprueben nuevos temas lo que se hace es adjuntarse porque solo se pidió el acta y se adjunta el acta al expediente.
Sra. Jeimy Ugalde: la propuesta que traemos es esta, son los mismos temas de diciembre ya es como redundar. Lo que queremos son soluciones y voy a retomar lo de Inder, el proceso de Inder es de años, yo comprendo que no depende solo de ustedes, sin embargo hoy una de las dudas que traemos es que respaldo podemos nosotros tener del Concejo o si tenemos que buscar otras guías, o sea cual es la ayuda que nos pueden brindar por ejemplo en este caso que es algo fundamental para nosotros poder avanzar en ese tema, pero por ejemplo don Leonel no asistió y él no avisó, se dieron cuenta porque lo llamaron, ni siquiera les avisó acá, entonces a mi me parece informalidad, nosotros veníamos para acá a escuchar a don Leonel, gracias a una funcionaria municipal que me llamó para avisarme que no venía don Leonel. Si aquí hoy nos dicen no les podemos ayudar no seguimos insistiendo en el tema, pero saber o si nos dicen nosotros podemos respaldarlos de alguna forma, para ya no hablar de 7 meses si no de años, nosotros queremos avanzar en ese tema.
Regidora suplente Candy Chavarría: básicamente es llamando al orden porque llevamos casi media hora discutiendo esto, ustedes no es la primera vez que piden una audiencia, hasta estuvieron en la audiencia que hicimos en Mata Limón y se dieron cuenta como funciona, esto lleva un protocolo porque nosotros necesitamos buscar la información para darles las respuestas que necesitan, en este momento se les van a atender las consultas y por si alguna razón no tenemos la información para darles respuesta no significa que le vamos a decir que no, se les va brindar. Ahora les agradecería que procedan con las dudas y salgamos de esto porque no hemos avanzado nada.
Presidente Karol Jiménez: el señor Alcalde va a comenzar a dar las respuestas de lo que tengamos.
Alcalde Asdrúbal Calvo: revisando un poco lo que dijo don Eduardo sería bueno que se sienten a revisar información porque aquí hay respuestas de Leonel a las dos intensiones que hubo en su momento de la asociación consultando a dos expresidentes ejecutivos del IDA, aquí hay respuestas de Leonel, no soy yo quien voy a ponerme a defender a don Leonel si es bueno que cuando se hable, se hable correctamente, viendo rápidamente la respuesta de Leonel obviamente en ese

momento había una situación distinta a la ahora porque no es que cambia del todo porque sigue habiendo una zona protectora nada más que ahora hay una zona de alta intervención que puede ser aprovechable en áreas comunales y otras cosas que ahora hay más viabilidad de logra el objetivo que antes pero también en los documentos hacían mención sobre terrenos que habían dado que ya lo dije yo antes que habían sido dados a la asociación de productores, que era el problema que tenía el IDA que antes entregaba las áreas comunales, y el respaldo que ustedes tienen es precisamente lo que hizo el Concejo Municipal tomó un acuerdo para solicitarle la información que ustedes mandaron a pedir para ver como agilizamos entre todos para que esa información ojalá llegue en el menor corto plazo posible para poder ver cual es el mecanismo que sigue, si va a ser la asociación directamente la que pide, si va a ser la municipalidad la que tiene que pedir o quien pero que sea una decisión de la comunidad, porque al final ustedes son los que van a administrar esos terrenos, lo que hay que buscar es tener claridad para poder dar el siguiente paso, ya hubo un acuerdo del Concejo Municipal solicitándole a la Dirección Regional de Inder el estado de esos terrenos, yo le dije a Eduardo que me facilite una copia de los documentos para con eso tener referencia también de lo que antes les consulté el tema de los posibles lugares de esos terrenos que ustedes han visualizado, es información valiosa que se puede rescatar, entonces que nos hagan llegar copia de la documentación.

Sra. Jeimy Ugalde Herrera: para que la regidora Candy hable como habló si me molesta.

La señora presidenta llama al orden, porque si no va a tener que dar por cerrada la sesión, vamos a continuar contestando, voy a darle la oportunidad a don Asdrúbal de que termine de dar respuesta a todos los puntos seguidos que ustedes mandaron y después le volvemos a dar la palabra a los miembros de la asociación por si tienen alguna duda.

Sr. Alcalde: el segundo punto ya le fue contestado a la asociación en un oficio, el tema de la carpeta de Tivives eso se está analizando y estamos viendo cuánto podemos incluir en el próximo presupuesto ordinario para el 2020 para poder ir avanzando por etapas, para que quede claro y que no digan que yo digo una cosa y después otra, porque es lo que han tratado de insinuar en los diferentes oficios que mandan y en el acta se buscó la información que ustedes dijeron que existía y en el acta no había ninguna información de esa índole.

Interrumpe una persona del público para decir que si está en el acta, por lo que la señora presidente indica que si hay una interrupción más da la sesión por terminada porque no me gustan las cosas así y lamentablemente siempre que tocamos temas con Salinas II hay alguien que nos levanta la vos, nosotros pudimos haberles respondido de que esto ya se les había contestado por escrito cuando Maricelly le contestó, que ya lo habíamos visto, que era reiterado, que no íbamos a seguir más en eso, aun así brindamos una audiencia y aquí estamos se trata de trabajar y de avanzar. Doña Jeimy ustedes saben y su esposo también como se trabaja en la audiencia y cual es el orden y el respeto que hay que seguir o calmamos a la gente y continuamos como se debe ante el Concejo o si no simplemente en la próxima interrupción doy la sesión por terminad y no continuamos.

Sra. Jeimy Ugalde: si vamos a hacerlo en el marco de respeto, entonces perfecto nosotros tranquilitos y también que los regidores dejen de burlarse y todos continuamos bien.

Regidora Karol Jiménez: hay algo que se llama inteligencia emocional que las personas que hablamos en público y que estamos al frente como presidentes o como líderes de asociaciones sindicatos y diferentes cosas debemos aprender a controlar, uno como persona tiene que aprender a manejar el temple y el carácter, no quiero tocar más el tema en cuanto a los regidores y repito a dar el espacio al

señor Alcalde par que termine de dar las pautas y los temas que él tiene que responder y después les volvemos a dar la palabra a los miembros de la asociación, por favor.
Sr. Alcalde: el otro punto dice: **solicitar que nos incluya en un presupuesto para poder llevar a cabo proyectos que son necesarios desde hace muchos años y que todavía no se han atendido debido a diferentes situaciones. Entre nuestras principales necesidades están también la ampliación de la entrada principal a la Comunidad, así como la creación de Aceras para el resguardo de la vida de las personas ya que nuestra zona es muy transitada porque existe una playa ahora también hay muchos predios que favorecen la entrada de mucho tránsito articulado**, el que está trabajando allá es Geovanny Hernández, el compañero que dirige la cuadrilla, se le solicitó ampliar ahí porque hay una parte muy angosta. Lo del túnel hay que trabajarlo con Globalvia porque es el concesionario en este momento, creo que se había tomado un acuerdo en algún momento en razón de eso, habría que revisar que pasó con ese acuerdo, porque para nadie es un secreto que también viene la ampliación de la Ruta 27 en un futuro, entonces en la ampliación de esa ruta deberían considerar precisamente esa situación que se está dando, porque deberían corregir de una vez por todas ese paso que existe en el túnel que es demasiado angosto, le voy a consultar a Geovanny que es lo que falta por terminar, también pusieron lastre y todavía falta colocarle lo que venían haciendo en el último trayecto, eso todavía no está terminado, le voy a consultar a Juan Carlos en cuanto va a quedar ese derecho de superficie de ruedo y de los otros proyectos no vienen puntualizados, sería el de la salida hacia la escuela, pero ahí es un bulevar lo que quieren hacer y se había solicitado parece que ya está en programación, no sé cuando lo van a hacer, en una reunión con don Olivier Cubero dijo que él ya tenía en programación mover los postes que están en el centro de esa calle, nada más que eso le corresponde al ICE, igual el ICE tiene que cortar el árbol que está por la escuela, ellos tienen que pedir una grúa más grande, tenemos dos casos así en el cantón que ellos están solicitando para poder resolver ese tema y tienen que mover esos postes que ya ellos lo tienen en programación hacerlo, era pare de un acuerdo que se había enviado cuando se hizo la audiencia, después en una nota que vino se volvió a mandar recordándole y en una audiencia que tuvimos con él aproveché para recordarle de esa situación y me dijo que ya lo tenían en programación, sería bueno volver a tomar un acuerdo a ver si nos manda a decir para cuando estiman que va a estar la programación de esa remoción de postes porque ya con la remoción de postes se podrían ir haciendo algunos trabajos en ese sentido.
Presidente Karol Jiménez: deberíamos tomar tres acuerdos desde solicitarle a don Leonel la respuesta del oficio que se le solicitó de que ocupamos respuesta en el tiempo estipulado de ley. Solicitarle a don Olivier Cubero del ICE, ellos enviaron una nota de que lo iban a meter en agenda pero le solicitamos a ellos para cuando, si saben que existe el problema y saben que hay que arreglarlo pero la respuesta fue cuándo lo iban a hacer, entonces solicitarles a ellos que por favor nos den respuesta en tiempo de ley para cuando tienen estipulado la intervención en la calle que está frente a la Escuela Guardianes de la Piedra.
Indica el señor Alcalde que el otro punto de la ampliación, sería a Globalvia con copia al Consejo de Concesiones porque ellos son los que supervisan a esa concesionaria, la necesidad de ampliar la entrada de Tivives.
SE ACUERDA:
1. Solicitar al Sr. Leonel Alpízar, Director Regional de Inder la respuesta al oficio SM-1241-2018, donde se le comunica el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018, Acta 86-2019, el cual se remitió y no se ha brindado respuesta, por lo que se le solicita nuevamente la

información correspondiente, en el plazo establecido de Ley. Remitir copia al Presidente Ejecutivo del Inder.
2. Solicitar a el Sr. Olivier Cubero del ICE, informar para cuando tienen estipulado hacer la remoción de los postes que están en la calle al frente de la Escuela Guardianes de la Piedra, en el plazo establecido de Ley.
3. Solicitar a Globalvia, la necesidad de ampliar la entrada de Tivives. Remitir copia de este acuerdo al Consejo Nacional de Concesiones del MOPT.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
Sr. Eduardo Fernández: en relación con el bulevar la vez pasada el señor ex presidente de la asociación don Jorge había planteado la solicitud para que la parte vial de la municipalidad valorara o consultara si se podía hacer un bulevar, si eso era una salida, si se podía cerrar o no, el hecho que reubiquen los postes de luz donde está el proyecto para hacer el bulevar, eso incurre en hacer un caño de la escuela hacia abajo a ambos lados, no sé si ya se presentó el proyecto y si hay presupuesto para eso.
Sr. Alcalde: es lo primero que hay que hacer porque así con la solicitud de ustedes de que se movieran los postes de esa calle hacia las orillas por los obstáculos que representa y ahí tendrá que hacerse el diseño, no se puede planear un diseño si no se tiene a donde van a quedar colocados esos postes, habría que analizar el tema de las colindancias de los lotes e inclusive hasta la misma escuela la colindancia para ver si están apegados las cercas a donde corresponden según el plano y hacer todo el levantamiento topográfico y el diseño.
Sra. Ugalde Herrera: la duda surge por una razón, ahora que se aprobó el presupuesto del Concejo de Distrito el presidente que estaba anteriormente no quiso presentar el proyecto para nuestra comunidad porque expresó que el proyecto de bulevar ya estaba próximo a ejecutarse a corto plazo, es decir ya estaba listo solo ejecutarse por eso se hacer la consulta.
Sra. Presidente Municipal: tendríamos que preguntarles a los síndicos si a ellos les presentaron ese proyecto y si ha sido aprobado en el Concejo de Distrito.
El síndico Cornelio Benavides indica que se tema se tocó en algún momento en el Concejo de Distrito pero nunca se presentó el proyecto, están las actas del Concejo de Distrito donde se habla pero no se presenta.
Presidente Jiménez Barquero: lo importante aquí es solicitarle al Concejo de Distrito una audiencia donde lleven el perfil del proyecto, si no saben hacerlo consultar como se hace para empezar a manejarlo.
Sra. Herrera: con respecto a la ampliación de la entrada principal nuestra, sabemos que lo del túnel no le corresponde a la municipalidad, eso lo sabemos, cuando hemos solicitado la ampliación es después del túnel, pero el acceso por la escuela siempre nos contestan que no lo pueden arreglar porque algunos dicen que ese paso es de la Ruta 27, algunos decían que lo hiciéramos por escrito para que nos den la respuesta por escrito, el camino es cantonal y está inventariado, entonces no sé como se juega eso, el acceso se supone en teoría está cerrado, están limitando a nuestra comunidad a un acceso cuando la mayoría de los lugares tienen dos, que podemos hacer para que eso cambie y el camino está inventariado.
Regidora Karol Jiménez: puede ser que un parte esté inventariado, pero esa línea a calle puede ser que ese acceso esté prohibido.
Sra. Herrera: entendemos que el camino si se puede arreglar porque es cantonal, puede ser que esté en buenas condiciones para los peatones, hace poco echaron una piedrita y el camino está moderadamente accesible pero eso no tarda en dañarse, entonces lo que queremos es un arreglo verdadero, pero como queda ese juego el acceso no le corresponde a la Municipalidad pero el camino si, como se juega esa parte.
Alcalde: es parte de lo que hay que arreglar, si ustedes quieren un acceso oficial por ahí es igual hay que tomar de nuevo, ya se había tomado un acuerdo, sería

bueno que a la asociación se le haga llegar copia de todos los acuerdos que se tomen, creo que también en diciembre se tomó un acuerdo o posteriormente en razón de un oficio que mandaron de solicitarle al Consejo Nacional de Concesiones y a Globalvia valorar que se volvieran habilitar los dos ingresos que fueron cerrados, uno es hacia la escuela y el otro donde era una frutera, ese era otro camino que condeno la concesión, esos dos acuerdos se habían enviado, habría que darle seguimiento al acuerdo para ver que nos van a responder, lo que me preocupa es la futura ampliación de la ruta 27 a ocho carriles hasta donde va a impactar hacia la comunidad y con mucho más razón los accesos, ojalá que todo eso sea bien tomado en cuenta. Recordemos que la Ruta 27 era un proyecto de años y se construyó 30 años después, lo que existió en aquel momento cuando se hizo todo el levantamiento no era ni reflejo de lo que existe ahora, ya Tivives es una comunidad mucho más poblada, tienen otras características, todo eso debería valorarlo el Consejo de Concesiones a la hora de prorrogar una concesión para que las comunidades tengan los accesos que corresponden.

Sra. Jeimy Ugalde Herrera: nosotros estamos viviendo consecuencias de que en ese momento no había representante en el pueblo, las decisiones las tomaron otras personas, se viene arrastrando ese problema pero nosotros vemos que pueden haber soluciones, ese acceso es como que lo valoren. Yo llevé una carta al CTP, ellos ya fueron a valorar lo de las paradas, lo que queremos es que alguien interceda por nosotros porque ahí está en juego las vidas de las personas, queremos expresar que es una situación que la sufrimos nosotros y queremos una solución, ya el CTP está por enviarme el informe porque el inspector ya fue a hacer el estudio.

Sr. Alcalde: el Consejo Nacional de Concesiones es una figura pública que le da seguimiento a las concesiones de este país, como la Ruta 27 es una concesión el ente llamado a ordenar que se haga el estudio es el Consejo Nacional de Concesiones, por eso es que estamos mandando el acuerdo a ellos.

Señora Ugalde Herrera: lo que nosotros queremos es como un respaldo, queremos cambiar un poquito la situación del pueblo y queremos alguna solución.

El señor Alcalde le solicita a la señora Jeimy que cuando le envíen el estudio nos lo hagan llegar, para nosotros tomar algunos acuerdos en razón de eso.

Indica la señora Jeimy Ugalde que lo va a hacer llegar, y con respecto al acceso la municipalidad si puede intervenir, si puede hacerse la baranda en esa pendiente, porque representa un peligro, ustedes pueden tomar el acuerdo para que lo valoren.

Sra. Presidente Municipal: lo que les aconsejaría con eso es que envíen una nota a Junta Vial con copia al Concejo, porque nosotros como Concejo no tenemos potestad de intervenir administrativamente en ciertas cosas.

Alcalde: el tema es que del centro de la calle de Ruta 27 hay una cantidad de metros a la derecha y a la izquierda que están concesionados, hay que solicitarle a Globalvia lo que se está pidiendo son ellos los únicos que pueden determinar, ellos lo que deberían hacer es poner una baranda para evitar el ingreso, ahí hay una zanja que es un peligro para el que transita por ahí, cuando se hace la consulta dicen que no es un acceso permitido, que el único acceso permitido es por el túnel. Ese fue el acuerdo que tomamos que se haga un estudio el Concejo de Concesiones con las necesidades actuales que tiene la población de Tivives y todas las comunidades que están ahí inmersas como asentamientos en razón de la variación que ha tenido en el tiempo de lo que era desde que se hizo el estudio inicial para la concesión actual de esa carretera a lo que ha venido la comunidad creciendo y con lo que apuesta desarrollarse en el futuro porque también tienen que hacer una proyección del desarrollo.

Presidente Karol Jiménez: retomemos nuevamente ese acuerdo y buscar el que se había mandado en diciembre y enviarle los dos juntos.

SE ACUERDA: Remitir copia del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018, Acta 86-2019, oficios SM-1237-2018 y SM-1239-2018, al Consejo Nacional de Concesiones del MOPT y enviarlo junto con el acuerdo tomado anteriormente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Sra. Jeimy Ugalde Herrera: la carpeta ya la están incluyendo así es.
Responde la señora presidente que estamos en la presentación del presupuesto y todo setiembre analizamos el presupuesto, entonces lo que él indicó que se está valorando que monto específico se le puede invertir.
Sra. Jeimy Ugalde: tenemos una propuesta del superávit de ahí se puede tomar para esas cosas con esa solicitud.
La presidente Jiménez aclara que el superávit son proyectos que no se pudieron ejecutar, entonces este año quedan como superávit.
Sra. Ugalde Herrera: al que me refiero es al superávit libre.
Indica la Lic. Karol Jiménez que cuando queda un superávit no es que nos sobró tanta cantidad de dinero si no que fue porque algún proyecto no se pudo ejecutar.
Sra. Jeimy Ugalde: lo del superávit me lo explicaron de otra forma, si incluyen el presupuesto, nos los hacen saber por medio de una nota, lo de la cuesta de la escuela el señor Alcalde va a hacer la consulta, es que el acceso está cerrado.
Regidora Karol Jiménez: ya pedimos la información, cuando nos llegue la respuesta nosotros se la enviamos a la asociación.
Sra. Jeimy Ugalde: nosotros no tenemos mucha comunicación porque estaban haciendo unos arreglos en la comunidad y había quedado frente a predios sin arreglar pero nosotros no sabíamos por qué, nosotros entendemos que todo se hace en una coordinación con la asociación pero actualmente no nos están informando nada.
Sra. Karol Jiménez: en cuanto a esos tipos de trabajos la asociación lo debe coordinar directamente con el ingeniero o con el Concejo de Distrito.
Sras. Jeimy: tal vez se pueda pedir una audiencia con la Junta Vial, porque se hizo una reunión y no sabemos que acuerdos se tomaron.
Indica el señor Alcalde que va a revisar a ver que fue lo que pasó, no se tomó ningún acuerdo porque solamente vino Israel, a nosotros nos interesa los otros dos que son los que están actuando clandestinos en una actividad que no está oficialmente otorgada y que son los que están generando más daño, el único responsable que vino fue Israel. Tratemos de hacer una cosa un poco más ordenada de comunicación entre usted y yo, para ver si logramos tener una comunicación más fluida para que tengan ustedes la información más a la mano. Voy a tratar de reunirme con el señor porque tiene una situación seria al estar de un forma ilegal trabajando, ya se le ha clausurado ese proyecto y además hizo todo en el derecho de vía un encauzamiento con una alcantarilla ancha y eso nos va a generar problemas, porque cae el agua por la iglesia cristiana, nos interesa saber como él se acerca para que se ponga a derecho, pero que también entienda que tiene que colocar en el ingreso del predio infraestructura adecuada para que no genere consecuencias adversas al camino que es la preocupación más grande, por el trabajo que hizo ahí va impactar de nuevo la calle, vamos a tratar de ver como nos comunicamos con el señor y ojalá nos podamos reunir en el menor plazo posible.
La señora presiente le recomienda a la Sra. Jeimy que localice al ingeniero al correo electrónico o por teléfono, igual coordinar directamente con la administración, por medio de correo electrónico, así lo trabajan más ordenadamente. Creo que ya abarcamos todos los puntos,
Sra. Ugalde Herrera: le entendí al Alcalde que de la escuela la concesionaria abarca unos metros más.

Alcalde: lo que dije es, hay una concesión que se dio para explotación de un privado para que desarrolle la carretera, en esa concesión hay todo un rango de terrenos además de la calzada de la calle cubre parte también de algunos derechos de vía, habría que ver desde el centro de la calle hacia ambos lados cuando es lo que abarca y cuanto en su momento el Consejo Nacional de Concesiones le otorgó a Globalvia para la concesión.
Sra. Jeimy Ugalde: sería agradecerles todas las explicaciones que nos han brindado.
La señora presidente municipal solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo.
SE ACUERDA: Enviar a la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II copia del acta para que tengan los acuerdos por escrito y las respuestas del día de hoy también las tengan por escrito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
La Sra. Presidente Municipal les agradecemos la visita.
Se da por finalizada la audiencia.

ARTÍCULO II
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-916-2019 de fecha 14 de agosto de 2019, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:
"Por este medio remito el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nro. 02 del periodo 2019. El monto total del Presupuesto asciende a la suma de ¢98.630.429,53 (Noventa y ocho millones seiscientos treinta mil cuatrocientos veinte y nueve con 53/100), donde se incluyeron los ingresos y gastos, en dicho documento se proponen los siguientes movimientos:
Se presupuesta superávit libre por la suma de ¢63.261.303,38 y superávit específico de ¢35.369.126,15 ambos de la liquidación presupuestaria de compromiso del año 2018 cuyo monto asciende a los ¢98.630.429,53.
En lo que respecta a los egresos, se incluye recursos:

- Programa I para el reintegro de los recursos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).
- Programa II servicios comunitarios de Cementerio, Residuos sólidos y Servicio Ambientales para gastos operativos de los mismos.
- En lo que respecta Programa III Proyectos de inversión se refuerzan e incluyen proyectos en los grupos de Vías de comunicación, Otros Proyectos, Otros fondos e inversión." **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Indica el regidor Elián Portuguez que esto lo comentamos en la sesión pasada sobre la solicitud de Junta Vial.
Indica el señor Alcalde que la Junta Vial tiene primero que mandar el presupuesto al Concejo, éste lo aprueba y se incorpora en el presupuesto, entonces ahí va incorporado.
El regidor Portuguez Carmona sugiere que se dispense de trámite de comisión, porque ya se vio.
A continuación el detalle del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Extraordinario N° 02 del periodo 2019:

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar las acciones para controlar y evaluar la gestión municipal.	Operativo	I.04	Para el año 2019 se realizarán 4 informes presupuestarios semestralmente, para la rendición de cuentas y la transferencias de ley. Reintegro INDER	Cumplimiento de metas. Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Kenny Quirós Soto (Gestor Planificación y Presupuesto)	Registro de deuda, fondos y aportes		29.150.000,00
							0%		0%				
	SUBTOTALES											**0,00**	**29.150.000,00**

1

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Brindar servicios públicos eficientes, eficaces y acordes a las necesidades de sus habitantes.		II.02	Durante el año 2019 se asignarán recursos para administrar, desarrollar y operar el servicio de Recolección de Residuos Sólidos, con el objetivo de brindar el servicio de recolección y disposición final a 7.400 toneladas de residuos en el Cantón. Financiamiento Ingreso del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. César Ugalde (Gestor OT)	02 Recolección de basura		34.161,46
Servicios Públicos	Brindar servicios públicos eficientes, eficaces y acordes a las necesidades de sus habitantes.	Operativo	II.04	Durante el año 2019 se asignarán recursos para el acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura y prestación del se los servicios de exhumación, inhumación, traspaso, alquiler y venta de derechos de los dos cementerios Municipales. Financiamiento Ingreso del Servicio de Cementerios y Alquiler de Nichos.	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Licda. Yesenia Bolaños B. (Gestora Administrativa)	04 Cementerios		92.242,36
Medio Ambiente	Garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Operativo	II.25	Para el año 2019 se dotará de recursos la Unidad de Servicios Ambientales para la aplicación de buenas practicas ambientales.	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. César Ugalde (Gestor OT)	25 Protección del medio ambiente		447.491,82
							0%		0%				
	SUBTOTALES						**7,0**		**7,0**			**0,00**	**573.895,64**

2

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Proporcionar Herramientas Tecnologicas necesarias para la operatividad Instituciona	Operativo	III.06.16	Para el II semestre del año se realizará el fortalecimiento de la estructura informatica y tecnologica de la Municipalidad de Esparza	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. Huberth Fallas (Gestor de TI)	06 Otros proyectos		6.445.084,24
Desarrollo Institucional Municipal	Proporcionar Herramientas Tecnologicas necesarias para la operatividad Instituciona	Operativo	III.06.34	Para el II semestre del año se realizará la compra de equipo tecnologica basico para el equipamiento del Centro Diurno Integral Adulto Mayor. Ley 8461	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1400	100%	Ing. Huberth Fallas (Gestor de TI)	06 Otros proyectos		1.146.023,00
Medio Ambiente	Garantizar un ambiente sano y ecologicamente equilibrado	Operativo	III.06.33	Se reuiere la adquisición de un elevador articulado con altura de trabajo minima de 19,3 metros cubicos para el mantenimiento de arboles	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. César Ugalde (Gestor OT)	06 Otros proyectos		20.622.628,23
Equipamiento Cantonal	Crear mecanismos que garanticen la articulación para la consecución de recursos y ejecución de proyectos mancomunados con organizaciones públicas y privadas.	Operativo	III.06.24	Para el II semestre del año 2019, se realizará la adquisición de materiales de construcción para continuar con el acondicionamiento del Salón Comunal del Mojón.	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. César Ugalde (Gestor OT)	06 Otros proyectos		1.198.544,00

3

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA 2019
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL / AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Cantonal Pública	Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial del cantón	Operativo	III.02.01	Durante el 2019 se le asignaran recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para una eficiente y eficaz gestión. Ley 8114	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. Juan Carlos Salas (Gestor UTGV)	02 Vías de comunicación terrestre		1.096.584,69
Infraestructura Cantonal Pública	Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial del cantón	Operativo	III.02.40	Para el II semestre del año se realizará el la primer etapa del encauzamiento pluvial urbano	Sumatoria (Meta Alcanzada / Meta Programada) *100	0	0%	1	100%	Ing. Juan Carlos Salas (Gestor UTGV)	02 Vías de comunicación terrestre		35.891.669,73
Desarrollo Institucional Municipal	Priorizar la adqisición de manera planificada	Operativo		Se creará fondo con recursos sin asignación presupuestaria de la Ley 8461,	fondo creado	0	0%	1	100%	Lic. Kenny Quirós (Gestor de Planif. Y Presup)	07 Otros fondos e inversiones		2.506.000,00
	SUBTOTALES											**0,00**	**68.906.533,89**

1

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extrardinario 02 para el periodo 2019
Sección de Ingresos

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	**98.630.429,53**	**100,00%**
3.0.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO**	**98.630.429,53**	**100,00%**
3.3.0.0.00.00.0.0.000	**RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**	**98.630.429,53**	**100,00%**
3.3.1.0.00.00.0.0.000	**SUPERÁVIT LIBRE**	**63.261.303,38**	**64,14%**
3.3.2.0.00.00.0.0.000	**SUPERÁVIT ESPECIFICO**	**35.369.126,15**	**35,86%**
3.3.2.0.06.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7	896.622,82	0,91%
3.3.2.0.19.00.0.0.000	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambient	447.491,82	0,45%
3.3.2.0.20.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 81	1.096.584,69	1,11%
3.3.2.0.22.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	3.652.023,00	3,70%
3.3.2.0.24.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34.161,46	0,03%
3.3.2.25.00.00.0.0.000	Fondo cementerio	92.242,36	**0,09%**
3.3.2.30.00.00.0.0.000	Transferencia capital Instituto de Desarrollo Rurel (INDER)	29.150.000,00	29,55%

2

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extraordinario 02 para el periodo 2019
Sección de Egresos

Detalle General del Objeto del Gasto

EGRESOS TOTALES	98.630.429,53	100%
1 SERVICIOS	6.016.320,00	6,10%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.753.712,06	1,78%
5 BIENES DURADEROS	58.058.374,47	58,86%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.150.000,00	29,55%
9 CUENTAS ESPECIALES	3.652.023,00	3,70%

3

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extraordinario 02 para el periodo 2019
Sección de Egresos

Detalle del Objeto del Gasto Programa I

EGRESOS PROGRAMA I	29.150.000,00	100%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.150.000,00	100,00%

4

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extraordinario 02 para el periodo 2019
Sección de Egresos

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

EGRESOS PROGRAMA II	573.895,64	100%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	126.403,82	22,03%
5 BIENES DURADEROS	447.491,82	77,97%

1

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extraordinario 02 para el periodo 2019
Sección de Egresos

Detalle del Objeto del Gasto Programa III

EGRESOS PROGRAMA III	68.906.533,89	100%
1 SERVICIOS	6.016.320,00	8,73%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.627.308,24	2,36%
5 BIENES DURADEROS	57.610.882,65	83,61%
9 CUENTAS ESPECIALES	3.652.023,00	5,30%

2

Municipalidad de Esparza
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS GENERAL

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/ Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	63.261.303,38	3	02	40	Construcción primer Etapa encauzamiento pluvial en el casco Urbano	35.891.669,73
			3	06	16	Fortalecimiento y modernización de la estructura informatica y tecnologica de la Municipalidad	6.445.084,24
			3	06	24	Acondicionamiento y remodelación del Salón Comunal de Mojón	1.198.544,00
			3	06	33	Compra de un Elevador articulado de 19 mtrs de altura	19.726.005,41
							63.261.303,38
3.3.2.0.06.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	896.622,82	3	06	33	Compra de un Elevador articulado de 19 mtrs de altura	**896.622,82**
3.3.2.0.19.00.0.0.000	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	447.491,82	2	25	01	umc proteccion ambiente	**447.491,82**
3.3.2.0.20.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	1.096.584,69	3	02	01	Comerc. Del Sur, Combustible, seguridad	**1.096.584,69**
3.3.2.0.22.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	3.652.023,00	3	06	34	Ley 8461 Fondo sin asignación Presupuestaria	**1.146.023,00**
			3	07	03		**2.506.000,00**
3.3.2.0.24.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34.161,46	2	02	01	tecno ambiente y combustible	**34.161,46**
3.3.2.25.00.00.0.0.000	Fondo cementerio	92.242,36	2	04	01	Combustible cementerio	**92.242,36**
3.3.2.30.00.00.0.0.000	Transferencia capital Instituto de Desarrollo Rurel (INDER)	29.150.000,00	1	04	01	transferencia Inder	**29.150.000,00**
		98.630.429,53					**98.630.429,53**

Yo Kenny Omar Quirós Soto, portador de la cédula de identidad 6-304-586, en calidad de Gestor de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2019.

3

Municipalidad de Esparza
CUADRO No. 1-b
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DETALLADO DE RECURSOS GENERAL

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/ Serv/ Grupo	Proyecto	OBJETO	MONTO
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	63.261.303,38	3	02	40	5.02.02	35.891.669,73
			3	06	16	1.01.03	976.320,00
						1.04.05	4.485.000,00
						1.08.06	555.000,00
						2.03.04	428.764,24
			3	06	24	2.03.99	1.198.544,00
			3	06	33	5.01.01	19.726.005,41
							63.261.303,38
3.3.2.0.06.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	896.622,82	3	06	33	5.01.01	896.622,82
3.3.2.0.19.00.0.0.000	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	447.491,82	2	25	01	5.01.99	447.491,82
3.3.2.0.20.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	1.096.584,69	3	02	01	5.01.01	1.096.584,69
3.3.2.0.22.00.0.0.000	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	3.652.023,00	3	06	34	5.01.05	1.146.023,00
			3	07	03	9.02.02.3	2.506.000,00
3.3.2.0.24.00.0.0.000	Fondo recolección de basura	34.161,46	2	02	01	2.01.01	34.161,46
3.3.2.25.00.00.0.0.000	Fondo cementerio	92.242,36	2	04	01	2.01.04	92.242,36
3.3.2.30.00.00.0.0.000	Transferencia capital Instituto de Desarrollo Rurel (INDER)	29.150.000,00	1	04	01	7.01.03.3	29.150.000,00
	Total	**98.630.429,53**				**Total**	**98.630.429,53**

1

Municipalidad de Esparza
Presupuesto Extrardinario 02 para el periodo 2019

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	98.630.429,53	

Se presupuesta los saldos de liquidación presupuestaria del año 2018 por la no ejecución de recursos, obras y servicios que serán ejecutados durante el periodo 2019. Estos saldos obedecen al ajuste realizado a la Liquidación Presupuestaria del año 2018 con motivo de la liquidación de los compromisos presupuestarios del 2018 que fueron ejecutados durante el primer semestre del año 2019. El detalle es el siguiente:

Superavit Libre		63.261.303,38
Speravit Específico		35.369.126,15
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	896.622,82	
Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	447.491,82	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	1.096.584,69	
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley Nº 5582	3.652.023,00	
Fondo recolección de basura	34.161,46	
Fondo cementerio	92.242,36	
Transferencia de capital: Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	29.150.000,00	
TOTAL		**98.630.429,53**

2
3

Justificación del Egreso Presupuesto Extraordinario 02-2019

Meta	Rubro		Monto	Observaciones
CM02	5.2.04.01.2.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	92,242.36	SE AUMENTA EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MUROS Y TAPIAS DE AMBOS CEMENTERIOS
CR02	5.2.02.01.2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34,161.46	PARA REFORZAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE EN EL SEGUNNDO TRIMESTRE.
GO20	5.3.06.24.2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	345,000.00	Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria del Concejo Municipal
GO20	5.3.06.24.2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	643,544.00	Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria
GO20	5.3.06.24.2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	30,000.00	Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria
GO20	5.3.06.24.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMPUTO	120,000.00	Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria
GO20	5.3.06.24.2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	60,000.00	Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria
GO23	5.3.06.33.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	20,622,628.23	SE REQUIERE LA COMPRA DE UN ELEVADOR ARTICULADO PARA LA ATENCIÓN DE ARBOLES DE GRAN ALTURA Y SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE SE
PL01	5.1.04.01.7.01.03.3	REINTEGRO REMANENTE INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)	29,150,000.00	Reintegro de fondos a INDER, según convenio Inder Municipalidad
PL05	5.3.07.03.9.02.02.3	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA LEY 8461	2,506,000.00	Saldo de compromiso proyecto certramiento perimetral area infantil de mata limon distrito Caldera
TI12	5.3.06.16.1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	976,320.00	Ampliación del Circuito cerrado de televisión cantonal para la vigilancia de los ciudadanos del cantón
TI12	5.3.06.16.1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4,485,000.00	Para el desarrollo de la pagina web municipal con la integración del portal de Datos Abiertos
TI12	5.3.06.16.1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	555,000.00	Ampliación del Circuito cerrado de televisión cantonal para la vigilancia de los ciudadanos del cantón

Meta	Rubro		Monto	Observaciones
TI12	5.3.06.16.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMPUTO	428,764.24	operatividad del equipo informatico dela gestión Municipal
TI15	5.2.25.01.5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	447,491.82	Compra de cámara digital para inspecciones
TI16	5.3.06.34.5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE	1,146,023.00	Compra de equipo de escritorio basico (Computo)
UT01	5.3.02.01.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	1,096,584.69	Para la compra de equipo compactador para bacheo
UT44	5.3.02.40.5.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	35,891,669.73	para continuar con encauzamiento casco urbano, proyecto que se encuentra adjudicado

Presupuesto Extraordinario 02-2019
Presupuesto Extraordinario No.2
Transacción No.7 Año: 2019

Rubro Presupuestario	Descripción del Rubro	Saldo Actual	Aumentos	Disminusiones	Nuevo Saldo
5	EGRESOS	2,640,710,996.59	98,630,429.53	0.00	2,739,341,426.12
5.1	PROGRAMA I	1,189,629,550.03	29,150,000.00	0.00	1,218,779,550.03
5.1.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y	344,978,963.49	29,150,000.00	0.00	374,128,963.49
5.1.04.01	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y	344,978,963.49	29,150,000.00	0.00	374,128,963.49
5.1.04.01.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	846,158.90	29,150,000.00	0.00	29,996,158.90
5.1.04.01.7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR	846,158.90	29,150,000.00	0.00	29,996,158.90
5.1.04.01.7.01.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A	843,997.69	29,150,000.00	0.00	29,993,997.69
5.1.04.01.7.01.03.3	REINTEGRO REMANENTE INSTITUTO DE	770,874.07	29,150,000.00	0.00	29,920,874.07
5.2	PROGRAMA II	464,182,755.25	573,895.64	0.00	464,756,650.89
5.2.02	RECOLECCION DE BASURA	103,903,803.61	34,161.46	0.00	103,937,965.07
5.2.02.01	RECOLECCION DE BASURA	103,903,803.61	34,161.46	0.00	103,937,965.07
5.2.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,534,228.17	34,161.46	0.00	3,568,389.63
5.2.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,271,031.00	34,161.46	0.00	1,305,192.46
5.2.02.01.2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,205,831.00	34,161.46	0.00	1,239,992.46
5.2.04	CEMENTERIOS	22,656,918.30	92,242.36	0.00	22,749,160.66
5.2.04.01	CEMENTERIOS	22,656,918.30	92,242.36	0.00	22,749,160.66
5.2.04.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,929,831.35	92,242.36	0.00	2,022,073.71
5.2.04.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	306,547.36	92,242.36	0.00	398,789.72
5.2.04.01.2.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	109,137.67	92,242.36	0.00	201,380.03
5.2.25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20,417,370.50	447,491.82	0.00	20,864,862.32
5.2.25.01	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	20,417,370.50	447,491.82	0.00	20,864,862.32
5.2.25.01.5	BIENES DURADEROS	0.00	447,491.82	0.00	447,491.82
5.2.25.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	447,491.82	0.00	447,491.82
5.2.25.01.5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0.00	447,491.82	0.00	447,491.82
5.3	PROGRAMA III	986,898,691.31	68,906,533.89	0.00	1,055,805,225.20
5.3.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	471,588,051.55	36,988,254.42	0.00	508,576,305.97
5.3.02.01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	165,403,447.65	1,096,584.69	0.00	166,500,032.34
5.3.02.01.5	BIENES DURADEROS	2,650,000.00	1,096,584.69	0.00	3,746,584.69
5.3.02.01.5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	2,650,000.00	1,096,584.69	0.00	3,746,584.69
5.3.02.01.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	1,000,000.00	1,096,584.69	0.00	2,096,584.69
5.3.02.40	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA	0.00	35,891,669.73	0.00	35,891,669.73
5.3.02.40.5	BIENES DURADEROS	0.00	35,891,669.73	0.00	35,891,669.73
5.3.02.40.5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	35,891,669.73	0.00	35,891,669.73
5.3.02.40.5.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	0.00	35,891,669.73	0.00	35,891,669.73
5.3.06	OTROS PROYECTOS	158,682,040.88	29,412,279.47	0.00	188,094,320.35
5.3.06.16	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE	0.00	6,445,084.24	0.00	6,445,084.24
5.3.06.16.1	SERVICIOS	0.00	6,016,320.00	0.00	6,016,320.00
5.3.06.16.1.01	ALQUILERES	0.00	976,320.00	0.00	976,320.00
5.3.06.16.1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	976,320.00	0.00	976,320.00
5.3.06.16.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	4,485,000.00	0.00	4,485,000.00
5.3.06.16.1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS	0.00	4,485,000.00	0.00	4,485,000.00
5.3.06.16.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	555,000.00	0.00	555,000.00
5.3.06.16.1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0.00	555,000.00	0.00	555,000.00
5.3.06.16.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	428,764.24	0.00	428,764.24
5.3.06.16.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0.00	428,764.24	0.00	428,764.24
5.3.06.16.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS	0.00	428,764.24	0.00	428,764.24
5.3.06.24	ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACION	0.00	1,198,544.00	0.00	1,198,544.00
5.3.06.24.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,198,544.00	0.00	1,198,544.00
5.3.06.24.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0.00	1,198,544.00	0.00	1,198,544.00
5.3.06.24.2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0.00	345,000.00	0.00	345,000.00
5.3.06.24.2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y	0.00	643,544.00	0.00	643,544.00
5.3.06.24.2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
5.3.06.24.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
5.3.06.24.2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
5.3.06.33	COMPRA DE UN ELEVADOR ARTICULADO DE	0.00	20,622,628.23	0.00	20,622,628.23
5.3.06.33.5	BIENES DURADEROS	0.00	20,622,628.23	0.00	20,622,628.23
5.3.06.33.5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	20,622,628.23	0.00	20,622,628.23
5.3.06.33.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	0.00	20,622,628.23	0.00	20,622,628.23
5.3.06.34	PROYECTO 34	0.00	1,146,023.00	0.00	1,146,023.00
5.3.06.34.5	BIENES DURADEROS	0.00	1,146,023.00	0.00	1,146,023.00
5.3.06.34.5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	1,146,023.00	0.00	1,146,023.00
5.3.06.34.5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	0.00	1,146,023.00	0.00	1,146,023.00
5.3.07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	77,417,960.33	2,506,000.00	0.00	79,923,960.33
5.3.07.03	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	15,745,983.99	2,506,000.00	0.00	18,251,983.99
5.3.07.03.9	CUENTAS ESPECIALES	15,745,983.99	2,506,000.00	0.00	18,251,983.99
5.3.07.03.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	15,745,983.99	2,506,000.00	0.00	18,251,983.99
5.3.07.03.9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN	15,745,983.99	2,506,000.00	0.00	18,251,983.99
5.3.07.03.9.02.02.3	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	15,745,983.99	2,506,000.00	0.00	18,251,983.99
			98,630,429.53	0.00	

Presupuesto Extraordinario No.2
Transacción No.7 Año: 2019

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	PL01	Para el 2019 se realizarán 4 informes presupuestarios, 2 liquidación semestrales,para la rendición de cuentas ante los ciudadanos,pago de compromisos Institucionales (prestamo IFAM) y cumplimiento de	Mejora

Observaciones	APORTES DE LEY, REINTEGROS Y DEVOLUCIONES, AMORTIZACIÓN
Area Estratégica	1.DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
Obj General	1.8.TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
Obj Específico	1.8.1.SER UN GOBIERNO LOCAL ABIERTO A LOS CIUDADANOS BRINDANDO INFORMACI□□N □□GIL Y OPORTUNA DE LA GESTI□□N MUNICIPAL.
Proyecto	1.8.1.01.ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE RENDICI□□N DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD A LA CIUDADNIA.
Unidad	PLANIFICACION

Detalle de Aprobaciones	
COO	N
DIR	N
PLA	N
PRE	N

META	%Prog	%Ejecut	%Alcan
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	100.00	0.00	0.00
ANU	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	29,150,000.00	0.00	0.00
ANU	29,150,000.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.1.04.01.7.01.03.3	REINTEGRO REMANENTE INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER)	AUM	29,150,000.00

OBSERVACIONES

5.1.04.01.7.01.03.3 Reintegro de fondos a INDER, según convenio Inder Municipalidad

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**29,150,000.00**
Egresos	**29,150,000.00**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-29,150,000.00)**	**Diferencia**	**29,150,000.00**

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	CM02	Para el II semestre se ejecutará mejoras y acondicionamiento de áreas complementarias esto en relación aceras peatonales, edificio y apertura de	Mejora

Observaciones	CEMENTERIOS, MANTENIMIENTO DE EDIIFICIO Y APERTURAS DE NICHOS
Area Estratégica	7.SERVICIOS PÚBLICOS
Obj General	7.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES
Obj Específico	7.1.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES..
Proyecto	7.1.1.07.PLANIFICACI□□N DE LOS DISE□□OS CONSTRUCTIVOS DEL CEMENTERIO DE LAS TRES MAR□□AS Y LA CONSTRUCCI□□N POR ETAPAS
Unidad	CEMENTERIOS MUNICIPALES

Detalle de Aprobaciones	
COO	N
DIR	N
PLA	N
PRE	N

META	%Prog	%Ejecut	%Alcan
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	100.00	0.00	0.00
ANU	100.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	92,242.36	0.00	0.00
ANU	92,242.36	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.04.01.2.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	AUM	92,242.36

OBSERVACIONES

5.2.04.01.2.01.04 SE AUMENTA EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MUROS Y TAPIAS DE AMBOS CEMENTERIOS

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**92,242.36**
Egresos	**92,242.36**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-92,242.36)**	**Diferencia**	**92,242.36**

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	CR02	Para el año 2019 se realizará el programa recolección y disposición final de residuos sólido no tradicionales 1262 toneladas y la recolección y disposición final de 7400 toneladas de resifuos sólidos en el 100% del Cantón. Financiamiento Ingreso del Sercicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Mejora

Observaciones	RECOLECCION DE BASURA
Area Estratégica	7.SERVICIOS PÚBLICOS
Obj General	7.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES
Obj Específico	7.1.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES..
Proyecto	7.1.1.02.AMPLIACI□□N DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS POR DEMANDA SOCIAL Y AQUELLOS DESIGNADOS COMO IMPRESCINDIBLES POR MOTIVOS DE SALUD P□□BLICA.
Unidad	SERVICIOS PUBLICOS

Detalle de Aprobaciones	
COO	N
DIR	N

META	%Prog	%Ejecut	%Alcan
1.SEM	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
1.SEM	0.00	0.00	0.00

PLA	N		2.SEM	0.00	0.00	0.00	2.SEM	0.00	0.00	0.00
PRE	N		ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	0.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.02.01.2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	AUM	34,161.46

OBSERVACIONES

5.2.02.01.2.01.01 PARA REFORZAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE EN EL SEGUNNDO TRIMESTRE.

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**34,161.46**
Egresos	**34,161.46**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-34,161.46)**	**Diferencia**	**34,161.46**

1

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	TI15	Para el segundo semestre del año se realizará la compra de un camara digital para la inspección de la Unidad Ambiental	Operativa

Observaciones	Servicios Ambientales SERV.25
Area Estratégica	3.MEDIO AMBIENTE
Obj General	3.1.GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y ECOL□□GICAMENTE EQUILIBRADO
Obj Específico	
Proyecto	
Unidad	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
			%Prog	%Ejecut	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
DIR	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	447,491.82	0.00	0.00
PLA	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	447,491.82	0.00	0.00
PRE	N								

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.25.01.5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	AUM	447,491.82

OBSERVACIONES

5.2.25.01.5.01.99 Compra de cámara digital para inspecciones

2

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	CM02	Para el II semestre se ejecutará mejoras y acondicionamiento de áreas complementarias esto en relación aceras peatonales, edificio y apertura de	Mejora

Observaciones	CEMENTERIOS, MANTENIMIENTO DE EDIIFICIO Y APERTURAS DE NICHOS
Area Estratégica	7.SERVICIOS PÚBLICOS
Obj General	7.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES
Obj Específico	7.1.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES..
Proyecto	7.1.1.07.PLANIFICACI□□N DE LOS DISE□□OS CONSTRUCTIVOS DEL CEMENTERIO DE LAS TRES MAR□□AS Y LA CONSTRUCCI□□N POR ETAPAS
Unidad	CEMENTERIOS MUNICIPALES

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
			%Prog	%Ejecut	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
DIR	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	92,242.36	0.00	0.00
PLA	N	ANU	100.00	0.00	0.00	ANU	92,242.36	0.00	0.00
PRE	N								

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.04.01.2.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	AUM	92,242.36

OBSERVACIONES

5.2.04.01.2.01.04 SE AUMENTA EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MUROS Y TAPIAS DE AMBOS CEMENTERIOS

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**92,242.36**
Egresos	**92,242.36**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-92,242.36)**	**Diferencia**	**92,242.36**

3

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	CR02	Para el año 2019 se realizará el programa recolección y disposición final de residuos sólido no tradicionales 1262 toneladas y la recolección y disposición final de 7400 toneladas de resifuos sólidos en el 100% del Cantón. Financiamiento Ingreso del Sercicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Mejora

Observaciones	RECOLECCION DE BASURA
Area Estratégica	7.SERVICIOS PÚBLICOS
Obj General	7.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES
Obj Específico	7.1.1.BRINDAR SERVICIOS P□□BLICOS EFICIENTES, EFICACES Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES..
Proyecto	7.1.1.02.AMPLIACI□□N DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS POR DEMANDA SOCIAL Y AQUELLOS DESIGNADOS COMO IMPRESCINDIBLES POR MOTIVOS DE SALUD P□□BLICA.
Unidad	SERVICIOS PUBLICOS

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
			%Prog	%Ejecut	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
DIR	N								

4

PLA	N		2.SEM	0.00	0.00	0.00	2.SEM	0.00	0.00	0.00
PRE	N		ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	0.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.02.01.2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	AUM	34,161.46

OBSERVACIONES

5.2.02.01.2.01.01 PARA REFORZAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE EN EL SEGUNNDO TRIMESTRE.

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**34,161.46**
Egresos	**34,161.46**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-34,161.46)**	**Diferencia**	**34,161.46**

1

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	TI15	Para el segundo semestre del año se realizará la compra de un camara digital para la inspección de la Unidad Ambiental	Operativa

Observaciones	Servicios Ambientales SERV.25
Area Estratégica	3.MEDIO AMBIENTE
Obj General	3.1.GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y ECOL□□GICAMENTE EQUILIBRADO
Obj Específico	
Proyecto	
Unidad	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
			%Prog	%Ejecut	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N								
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	447,491.82	0.00	0.00
PRE	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	447,491.82	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.2.25.01.5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	AUM	447,491.82

OBSERVACIONES

2

5.2.25.01.5.01.99 Compra de cámara digital para inspecciones

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**447,491.82**
Egresos	**447,491.82**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-447,491.82)**	**Diferencia**	**447,491.82**

3

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	TI12	Proporcionar durante el primer semetre los mecanismos de comunicación necesarios para la red municipal. Proporcionar de un switch a la red de datos municipal. Proporcionar de un switch a la red de datos municipal.	Mejora

Observaciones	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS, TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Area Estratégica	1.DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
Obj General	1.9.TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Obj Específico	1.9.2.PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS TECNOL□□GICAS NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL.
Proyecto	1.9.2.01.IMPLEMENTACI□□N DE HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIOS Y TIC REQUERIDOS Y PROPUESTOS PARA LA GESTI□□N MUNICIPAL.
Unidad	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Detalle de Aprobaciones		META				PRESUPUESTO			
			%Prog	%Ejecut	%Alcan		Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N								
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	6,445,084.24	0.00	0.00
PRE	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	6,445,084.24	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.06.16.1.01.03	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	AUM	976,320.00
5.3.06.16.1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	AUM	4,485,000.00
5.3.06.16.1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	AUM	555,000.00
5.3.06.16.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE	AUM	428,764.24

OBSERVACIONES

5.3.06.16.1.01.03	Ampliación del Circuito cerrado de televisión cantonal para la vigilancia de los ciudadanos del cantón
5.3.06.16.1.04.05	Para el desarrollo de la pagina web municipal con la integración del portal de Datos Abiertos
5.3.06.16.1.08.06	Ampliación del Circuito cerrado de televisión cantonal para la vigilancia de los ciudadanos del cantón
5.3.06.16.2.03.04	operativida del equipo informatico dela gestión Municipal

4

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**6,445,084.24**
Egresos	**6,445,084.24**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-6,445,084.24)**	**Diferencia**	**6,445,084.24**

1

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	TI16	PAra el II semestre dela año se realizará la compra de equipo técnologico basico para el equipamiento delCentro Diurno Integral Adulto Mayor. Ley 8461	Mejora

Observaciones	EQUIPAMIENTO BASICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR 8461
Area Estratégica	1.DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
Obj General	1.9.TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Obj Específico	1.9.2.PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS TECNOL□□GICAS NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL.
Proyecto	1.9.2.01.IMPLEMENTACI□□N DE HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIOS Y TIC REQUERIDOS Y PROPUESTOS PARA LA GESTI□□N MUNICIPAL.
Unidad	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Detalle de Aprobaciones		META	%Prog	%Ejecut	%Alcan	PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N								
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	1,146,023.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	1,146,023.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.06.34.5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	AUM	1,146,023.00

OBSERVACIONES

5.3.06.34.5.01.05 Compra de equipo de escritorio basico (Computo)

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**1,146,023.00**
Egresos	**1,146,023.00**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-1,146,023.00)**	**Diferencia**	**1,146,023.00**

2

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	UT44	Construccion de primera etapa encauzamiento casco urbano	Mejora

Observaciones	continuar con el proceso iniciado este año, con recursos de compromiso 2018, ya que se debio suspender este proceso para notificar y dar tiempo a los vecinos para resolver problemas de drenajes y aguas servidas
Area Estratégica	8.INFRAESTRUCTURA CANTONAL PUBLICA
Obj General	8.1.CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANT□□N
Obj Específico	8.1.1.INFRAESTRUCTURA VIAL:
Proyecto	8.1.1.10.REALIZAR LA INTERVENCI□□N EN CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL, MEDIANTE LA REALIZACI□□N DE TRABAJOS EN MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERI□□DICO, REHABILITACI□□N, RECONSTRUCCI□□N Y
Unidad	UNIDAD TECNICA GESTION VIAL

Detalle de Aprobaciones		META	%Prog	%Ejecut	%Alcan	PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N								
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	35,891,669.73	0.00	0.00
PRE	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	35,891,669.73	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.02.40.5.02.02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	AUM	35,891,669.73

OBSERVACIONES

5.3.02.40.5.02.02 para continuar con encauzamiento casco urbano, proyecto que se encuentra adjudicado

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**35,891,669.73**
Egresos	**35,891,669.73**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-35,891,669.73)**	**Diferencia**	**35,891,669.73**

3

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	PL05	Se creará un fondo con recursos sin asignación presupuestaria de la Ley Caldera 8461	Mejora

Observaciones	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA LEY 8461
Area Estratégica	1.DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
Obj General	1.3.ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
Obj Específico	1.3.1.PRIORIZAR LA ADQUISICION DE MANERA PLANIFICADA
Proyecto	1.3.1.02.AL MENOS UNA REUNI□□N MENSUAL CON LA GESTI□□N ADMINISTRATIVA Y GESTI□□N DE PLANIFICACI□□N Y PRESUPUESTO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCI□□N DEL PLAN DE ADQUISICIONES
Unidad	PLANIFICACION

Detalle de Aprobaciones		META	%Prog	%Ejecut	%Alcan	PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N								
DIR	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	2.SEM	100.00	0.00	0.00	2.SEM	2,506,000.00	0.00	0.00
PRE	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	2,506,000.00	0.00	0.00

4

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.07.03.9.02.02.3	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA LEY 8461	AUM	2,506,000.00

OBSERVACIONES

5.3.07.03.9.02.02.3 Saldo de compromiso proyecto certramiento perimetral area infantil de mata limon distrito Caldera

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**2,506,000.00**
Egresos	**2,506,000.00**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-2,506,000.00)**	**Diferencia**	**2,506,000.00**

1

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	GO20	Para el II semestre del año 2019, se realizará la adquisición de materiales de construcción para continuar con el acondicionamiento del Salón Comunal de	Operativa

Observaciones	Acond. y remodelacion del Salon Comunal de Mojon (Ley8461)
Area Estratégica	2.EQUIPAMIENTO CANTONAL
Obj General	2.1.CREAR MECANISMOS QUE GARANTICEN LA ARTICULACI□□N PARA LA CONSECUCI□□N DE RECURSOS Y EJECUCI□□N DE PROYECTOS MANCOMUNADOS CON ORGANIZACIONES P□□BLICAS Y PRIVADAS
Obj Específico	2.1.4.COMUNALES
Proyecto	2.1.4.01.PROMOVER LA RECUPERACI□□N DE ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO CIUDADANO EN ESPARZA, COMO LO SON LA CONSTRUCCI□□N DE SALONES COMUNALES, CENTROS DE RECREO, CANCHAS MULTIUSOS, COMPRA DE LOTE PARA
Unidad	GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Detalle de Aprobaciones			
COO	S	Ahidalgo	08/08/2019
DIR	N		
PLA	N		
PRE	N		

META	%Prog	%Ejecut	%Alcan
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	100.00	0.00	0.00
ANU	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
1.SEM	0.00	0.00	0.00
2.SEM	0.00	0.00	0.00
ANU	0.00	0.00	0.00

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.06.24.2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	AUM	345,000.00
5.3.06.24.2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	AUM	643,544.00
5.3.06.24.2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	AUM	30,000.00
5.3.06.24.2.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE	AUM	120,000.00
5.3.06.24.2.03.99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	AUM	60,000.00

OBSERVACIONES

5.3.06.24.2.03.01 Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria del Concejo Municipal

5.3.06.24.2.03.02 Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria

5.3.06.24.2.03.03 Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria

5.3.06.24.2.03.04 Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria

2

OBSERVACIONES

5.3.06.24.2.03.99 Compra de materiales para el acondicionamiento del Salón Comunal de Mojón. Aprobado en Acta N° 10 de sesión ordinaria

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**1,198,544.00**
Egresos	**1,198,544.00**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-1,198,544.00)**	**Diferencia**	**1,198,544.00**

3

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	GO23	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UN ELEVADOR ARTICULADO CON ALTURA DE TRABAJO MINIMA DE 19 M3 PARA EL MANTENIMIENTO DE ARBOLES DE GRAN ALTURA Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Operativa

Observaciones	GESTIÓN AMBIENTAL
Area Estratégica	3.MEDIO AMBIENTE
Obj General	3.1.GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y ECOL□□GICAMENTE EQUILIBRADO
Obj Específico	3.1.3.VELAR POR LA PROTECCI□□N Y CONSERVACI□□N DE LOS RECURSOS NATURALES
Proyecto	3.1.3.06.COORDINAR CON EL ICE Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA CONSECUCI□□N DE PLANTAS PARA PROGRAMAS DE REFORESTACI□□N Y ORNATO.
Unidad	COORDINADOR AMBIENTAL

Detalle de Aprobaciones		META	%Prog	%Ejecut	%Alcan	PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
DIR	N	2.SEM	0.00	0.00	0.00	2.SEM	0.00	0.00	0.00
PLA	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	0.00	0.00	0.00
PRE	N								

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.06.33.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	AUM	20,622,628.23

OBSERVACIONES

5.3.06.33.5.01.01 SE REQUIERE LA COMPRA DE UN ELEVADOR ARTICULADO PARA LA ATENCIÓN DE ARBOLES DE GRAN ALTURA Y SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN CON LOS MISMOS.

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**20,622,628.23**
Egresos	**20,622,628.23**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-20.622.628.23)**	**Diferencia**	**20.622.628.23**

Año	Transacción	Meta	Descripción de la Meta	Tipo
2019	7	UT01	Durante al año 2019 se le asignará recursos a la UTGV para gastos administrativos y operativos para un eficiente y eficaz gestión en el	Operativa

Observaciones	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL LEY 8114
Area Estratégica	8.INFRAESTRUCTURA CANTONAL PUBLICA
Obj General	8.1.CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANT□□N
Obj Específico	8.1.1.INFRAESTRUCTURA VIAL:
Proyecto	8.1.1.01.ELABORACI□□N DE UN DIAGN□□STICO PARA DETERMINAR LAS ZONAS PRIORITARIAS DE ATENCI□□N DE ACUERDO A PAR□□METROS DE ACCESIBILIDAD, POBLACI□□N Y SERVICIOS.
Unidad	UNIDAD TECNICA GESTION VIAL

Detalle de Aprobaciones		META	%Prog	%Ejecut	%Alcan	PRESUPUESTO	Presupuestado	Ejecutado	%Ejec
COO	N	1.SEM	0.00	0.00	0.00	1.SEM	0.00	0.00	0.00
DIR	N	2.SEM	50.00	0.00	0.00	2.SEM	1,096,584.69	0.00	0.00
PLA	N	ANU	0.00	0.00	0.00	ANU	1,096,584.69	0.00	0.00
PRE	N								

Rubro	Descripcion del Rubro	Tipo	Monto
5.3.02.01.5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	AUM	1,096,584.69

OBSERVACIONES

5.3.02.01.5.01.01 Para la compra de equipo compactador para bacheo

Ingresos	**0.00**	**Aumentos**	**1,096,584.69**
Egresos	**1,096,584.69**	**Disminuciones**	**0.00**
Diferencia	**(-1,096,584.69)**	**Diferencia**	**1,096,584.69**

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Extraordinario N° 02 del periodo 2019 presentado por la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las diecinueve horas cincuenta y seis minutos del miércoles catorce de agosto de dos mil diecinueve, la señora Presidente Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Licda. Karol Jiménez Barquero
PRESIDENTE

Margoth León Vásquez
SECRETARIA

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
ALCALDE